



Se encuentran abiertas las postulaciones a la subvención municipal en Villarrica

## Descripción

Hasta el 31 de marzo hay plazo para que las organizaciones sociales sin fines de lucro, de Villarrica, a excepción de las deportivas o vecinales, puedan postular a la subvención que entrega cada año la Municipalidad.



La encargada de organizaciones sociales en el Municipio, **Andrea Mercado**, explicó quienes pueden postular al beneficio. “Efectivamente han estado ingresando muchas solicitudes de subvención, pero tenemos que cerrar este proceso y vamos a recibir solo hasta el 31 de marzo los formularios con

los documentos respectivos, en la Oficina de Partes del Municipio. Muy importante señalar que las organizaciones tienen que estar vigentes al momento de postular. Si no se encuentran vigentes en este periodo, ya después no hay otra oportunidad. Las agrupaciones vecinales y deportivas tienen su propio concurso, por lo que no van a ser consideradas en este llamado.

La mayor parte de las organizaciones postulantes, solicitan recursos para implementación, viajes o capacitaciones.

Consultas en la Oficina de Organizaciones Sociales, ubicada en Vicente Reyes 998, Villarrica, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

### **Categoría**

1. Actualidad
2. Sociedad

### **Etiquetas**

1. organizaciones sociales
2. postulaciones
3. subvención
4. subvención municipal
5. Villarrica

### **Fecha de creación**

lunes, 23 marzo, 2026 a las 15:59

### **Autor**

editor

default watermark